

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ALPORT S.A.

Se comunica al público que la compañía ALPORT S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 6 de noviembre de 1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 93-2-1-1-

0000208 el 26 ENE. 1999

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere en el sentido de reformar el Artículo Segundo, letra G) del estatuto social de la compañía en los siguientes términos: "ARTICULO SEGUNDO: letra g) Se dedicará a la producción, exportación, importación, comercialización,..."

NMB/CMdeL.-

Guayaquil, 26 ENE. 1999



Ab. Miguel Martínez Dávalos

**Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil**